

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Wuolque...
Aparado de...
Dirección telegrá...
TELÉFONOS
Urbano... 322
Interurbano... 21

Sábado 3 Diciembre 1927

Redacción
Administración
e Imprenta
Avenida de Morales
Córdoba

AÑO XXIX.—Núm. 9.082

MADRID

Primum vivere...

No hace a mi propósito entrar ahora en el examen de si se halla justificada o no, el acuerdo de la Unión Patriótica de hacer un obsequio, con un tren en un inmueble que se adquirirá en Madrid, al general Primo de Rivera. La cosa ni aún es discutible si se considera que quienes han de nutrir la suscripción están bien y dignamente representados por los iniciadores de la idea, a los cuales huelga decir que les parece de una justicia insuperable.

Reconozco que no han encajado nunca en nuestro carácter—y por lo mismo, o no se ha pensado, o si se ha pensado fácilmente se ha desistido de ellas.—Las recompensas en metálico, o cosas que lo valga, como premio a los hombres considerados como de mérito excepcional. Aquí todas las admiraciones, todos los entusiasmos, todas las gratitudes se han traducido en concesión de títulos y en otorgamiento de honores, honrosísimos por supuesto, que constituyen un complemento para el potentado y que, a veces, son parte para que resulte más difícil la vida a las personas de no desahogada posición.

Entre nosotros se ha creído, generalmente, que haciendo a uno, ¡verbi gratia, Duque, Marqués o Conde, o concediéndole una gran cruz, o nombrándole hijo adoptivo de unas cuantas poblaciones, y rotulando con su nombre algunas calles, ya estaba hecho todo, cual si los en tal forma enaltecidos y premiados, no tuvieran que comer y que vivir con cierto desahogo y comodidad, y no hubieran prestado servicios y contraídos méritos bastantes para que se les librase de determinadas preocupaciones.

Ese es un sistema absurdo y maravillar, si se prescindiera de la gran fuerza de los prejuicios, que se hubiese tardado tanto tiempo en rectificar. Por lo que se refiere a los hombres que podemos llamar políticos, ha habido iniciativas y generosidades particulares, casi siempre recatadas; pero públicas, propuestas y llevadas a vías de hecho a la luz del sol, sólo en contadísimos casos.

Últimamente parece que se trata de cambiar de ruta. Hace algún tiempo, e ignora si el pensamiento se llevó adelante o no, que los admiradores del periodista republicano Roberto Castrovido—de buenas prendas personales, pero tan vehemente y apasionado que raya en el sectarismo—iban a regalarle un hotel; por cierto que una de nuestras revistas, a mi modo de ver con poco tino, se revolvió airada contra los iniciadores del propósito, cuando lo que debía hacer era recomendar que los lectores católicos hicieran algo semejante con sus beneméritos escritores. Respondiendo al mismo criterio práctico se está construyendo un hotel por suscripción pública para el primero de nuestros poetas dramáticos, Eduardo Marquina, autor, entre otras obras, de «La Ermita, la fuente y el río», en la que culminó su inspiración. En los homenajes a la vejez no solo se loan las vidas ejemplares de los que han alcanzado una gloriosa ancianidad, sino que, siendo pobres, se les entregan donativos y se les señalan pensiones vitalicias. Y nuestra Asociación de la Prensa ha instituido también premios en metálico para quienes llegan a cierta edad con notorio relieve en el ejercicio de la profesión.

El sistema me parece excelente con lo cual ya digo que nada tengo que oponer al ejemplo del mismo, por iniciativa de los capitostes de la Unión Patriótica, para regalar un inmueble en Madrid y en calle céntrica, o por lo menos en vía principal, al Jefe del Gobierno, señor Marqués de Estella. El sistema, en todo lo que sea justo, debe generalizarse. Está bien dar las gracias, sentir entusiasmo, mostrar admiración, ponderar méritos, enaltecer virtudes; pero esos entusiasmos, admiraciones, ponderaciones y enaltecimientos deben tener expresión práctica; de suerte que quienes los inspiren no sigan viviendo en condiciones de escasez y de miseria. Conozco a más de uno que guarda copia abundante de epístolas admirati-

vas, las cuales, por mucho que se las exprima, no sueltan un adarme de sustancia. Magnífica es la filosofía, pero primero es vivir. Y hay gentes que parecen tener el convencimiento de que, por ejemplo, los escritores católicos deben pasarse la vida filosofando.

MIGUEL PEÑAFLOR.

La línea de Fuente Obejuna

Ha aquí el horario que desde hoy tendrán los trenes de la línea de Peñarroya a Fuente del Arco:

Tren correo mixto número 1, salida de Peñarroya a las 7.44. Fuente Obejuna llegada, 8.15; La Coronada, 8.44; Granja de Torre Hermosa, 9.10; Azuaga, 9.44; Berlanga, 10.16; Valverde de Llerena, 10.34; Fuente del Arco, 11.3.

Tren n.º 3, mercancías con viajeros: Peñarroya, salida a las 10.24; Fuente Obejuna, llegada a las 11; Coronada, 11.46; Granja, 12.18; Azuaga, 13.10; Berlanga, 12.02; Valverde, 14.29; Fuente del Arco, 15.07.

Tren 5, mercancías con viajeros y correspondencia: Peñarroya salida, a las 21.28; Fuente Obejuna llegada, a las 22.04; La Coronada, 22.38; Granja, 23.03; Azuaga, 23.39; Berlanga, 0.16; Valverde, 0.38; Fuente del Arco, 1.12.

De Fuente del Arco a Peñarroya, Tren 2, mercancías con viajeros y correspondencia: Fuente del Arco salida, 3.15; Valverde llegada, 3.40; Berlanga, 3.55; Azuaga, 4.15; Granja, 4.47; La Coronada, 5.06; Fuente Obejuna, 5.29; Peñarroya, 6.05.

Tren 4, mercancías con viajeros: Fuente del Arco, 13.54; Valverde, a las 14.24; Berlanga, 14.46; Azuaga, 15.16; Granja, 16.08; La Coronada, 16.43; Fuente Obejuna, 17.18; Peñarroya, 18.03.

Tren 6, correo mixto n.º 6: Fuente del Arco, 16; Valverde, 16.26; Berlanga, 16.44; Azuaga, 17.09; Granja, 17.42; La Coronada, 18.05; Fuente Obejuna, 18.30; Peñarroya, 19.05.

Tren expreso n.º 60: Fuente del Arco, 7.48; Valverde, 8.12; Berlanga, 8.28; Azuaga, 8.48; Granja, 9.17; La Coronada, 9.34; Fuente Obejuna 9.44; Peñarroya, 10.20.

G.B. BORSALINO



ALESSANDRIA D'ITALIA

DIEGO RUIZ, el sembrerero de moda, le ofrece a Vd. esta extrafina Marca Universalmente reconocida como la Mejor.

Mejor los últimos modelos. CALLE DE MARÍA CRISTINA - - CÓRDOBA

AZÚCAR GRATIS

Con objeto de dar a conocer nuestras calidades de CAFÉ TOSTADO, regalamos al público una cantidad de azúcar igual a su compra de café, desde un cuarto de kilo en adelante de las siguientes clases:

Mezcla n.º 1 en tueste natural a 12 pesetas kilo.

Mezcla n.º 2 en tueste natural a 11 pesetas kilo.

Mezcla n.º 1 en tueste torrefacto a 11 pesetas kilo.

Mezcla n.º 2 en tueste torrefacto a 10 pesetas kilo.

RECOMENDAMOS muy especialmente nuestros bocadillos de QUESO, JAMÓN y SALCHICHÓN al precio de 25 y 30 céntimos.

LA MEXICANA, Gran Capitán, 11

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres

Doce de Octubre, 10
CÓRDOBA

Rafael Terroba Ortiz
Médico-Dentista
CONCEPCIÓN, 89

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Córdoba, robo, contra Miguel Gutiérrez Muñoz y otros; defensor, señor Espina; procurador, señor Redondo.

Hincosa, hurto, contra Francisco Carmelo Luis Cano; defensor, señor Velsaco Aguilár; procurador, señor Austria.

Sección segunda.—Aguilar, tenencia de armas, contra Juan Antonio Cárdenas Porras; defensor, señor Gisbert; procurador, señor Redondo.

Fuente Obejuna, amenazas, contra Daniel Fernández Esquinas; defensor, señor Velsaco Aguilár; procurador, señor Jiménez.

Aguilar, atentado, contra José Martínez Lora; defensor, señor Altamirano; procurador, señor Guerrero García del Busto.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por esta, contra Antonio Saavedra Gómez, condenándolo a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 71'40 pesetas de indemnización.

La Sala segunda sentencia en la causa de Montero, por tenencia de armas, contra Francisco Navarro Alba y Juan García Pulido, condenando a cada uno a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En las de los Juzgados de Priego y Posadas, por hurto y tenencia de armas, contra Francisco García González y Miguel Pavón Fernández, es condenado el primero a 2 meses y un día de arresto mayor, y el segundo a 1 mes y 1 día de igual arresto y multa de 100 pesetas.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Presidente de la U. P. don Francisco Santallia Natera, el capitán de Caballería don Francisco Alcaraz Polo, el Inspector provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria don José Garrido Zamora, el teniente alcalde del Ayuntamiento de Córdoba don Rafael Vidueta Garriga, don Arturo Carvajal, el alcalde de Villanueva del Duque don Julio Rodríguez, don Rafael Pascual Medina, el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa, don Juan Ortiz Redondo, el ingeniero jefe de Obras Públicas don Práxedes Mateo Cruz, el inspector del Movimiento de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante en esta capital, el jefe de la U. P. de La Victoria y el secretario del Juzgado de dicho pueblo don José Laguna, el Presidente de Sociedad de Ganaderos don Francisco Amián Gómez, don Inocente Añón, don Epifanio Sánchez Pastor y la Superiora de la Milicia Angélica.

Del Magisterio

La Dirección general de Deuda destina la petición de mesadas de supervivencia, al hijo de la maestra que fué de Villanueva del Duque doña María Marco Mir. —Se ha recibido en la Sección Administrativa el título de Doctor en Medicina de don Manuel Ruiz Maya.

ROSSIA

Compañía danesa de Seguros Garantías totales Pesetas 28.807.516,01 Delegación General: Puerta del Sol, 14. MADRID Solicita para el cargo de Subdirector, provincia Córdoba, persona competente y activa ramos Incendios, Accidentes individuales y Responsabilidad Civil.

La curación de la

DIABETES
VINO URANADO PESQUI
hace disminuir un gramo por día
El Azúcar Diabético
de fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gagueos, náuseas, etc.
De venta en todas las farmacias
Este periódico se publica con censura eclesiástica

Los derechos absolutos del hombre y la moral pública

Uno de los más grandes errores es el reconocimiento de los derechos absolutos del hombre y de las libertades de perdición, que han producido en la sociedad la desmoralización general y la corrupción de la moral pública.

La Iglesia Católica, dicen los corifeos de la impiedad moderna, nunca ha defendido y propugado los derechos del hombre y del pueblo. Jamás ha enseñado la justicia y el derecho, sustituyéndolos en su doctrina con la caridad y la abnegación: cubrió con un manto prudente las desigualdades sociales y las jerarquías del rico y del pobre, del patrono y del obrero. Fueron la Revolución Francesa y la ciencia moderna quienes proclamaron los derechos del hombre y del pueblo, quienes enseñaron la justicia, quienes pidieron y alcanzaron la igualdad y la solidaridad de todos los ciudadanos.

La falsedad de estos asertos queda demostrada por la dignidad que dió la Iglesia a la personalidad humana, que solo se concibe en toda su grandeza y verdad en el cristianismo. San Pablo declaró el primero, encarándose con aquellas sociedades antiguas de tiranos y de esclavos, los verdaderos derechos del hombre, cuando dijo: «No hay judío ni gentil, ni escita ni bárbaro, ni esclavo ni hombre libre, no hay sino hermanos en Jesucristo», y estos mismos derechos les confirmó la Iglesia con su doctrina y con los innumerables hechos de su historia, libertadora de los esclavos y civilizadora de los bárbaros y salvajes.

Confundir los derechos y las libertades del hombre con la licencia y el desenfreno, es destruir los mismos derechos y la verdadera libertad. No hay, ni es posible derecho y libertad para el error y para el mal: Dios ha dado al hombre el entendimiento para conocer la verdad y descansar así en la Verdad infinita, de la cual participan todas las verdades. El error está prohibido por la ley natural, por ser el mal del entendimiento y por inducir a la voluntad a tomar como bueno lo que es malo: el error es opuesto al fin esencial del hombre que es conocer la verdad, y es disconformidad con Dios, fin último y norma última de moralidad. La libertad es un atributo excelso del hombre, pero no es la autonomía e independencia absoluta del hombre: es una condición de los derechos del hombre, pero no es los mismo derechos.

La libertad, como el hombre entero, depende de Dios y de los deberes morales que Dios ha puesto al hombre y a sus facultades en el pensar y en el obrar. Por eso la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, la libertad de pensamiento, la libertad de la prensa, entendidas como las entiende el mundo moderno, son un abuso de la libertad y un desafío contra el derecho absoluto de Dios que ha revelado y decretado la verdadera religión, y que ha obligado al hombre a profesar la verdad y la virtud y aborrecer el error y el vicio. Los daños gravísimos que han producido los errores de nuestros tiempos al separar al hombre y a la sociedad de Dios y de la Iglesia de Jesucristo y al proclamar las falsas libertades, principalmente formando una opinión pública contraria al derecho y a la tradición y destruyendo la moral pública cristiana que ejerció un poder inmenso en los siglos pasados, son incalculables. La sociedad entera está enferma porque se ha divorciado de Dios, autor del derecho, de la justicia y de la moralidad.

Donde falta Dios, desaparece la moral y especialmente la moral pública. De aquí que la primera condición es el restablecimiento de la moral pública cristiana, que consiste en reconocer que la sociedad está sometida en su acción de conjunto, a las leyes de Dios y de la moralidad. De tal importancia es este principio, que no tememos exagerar si decimos que todos los ensayos de reforma social serán vanos, porque carecerán de fundamento, mientras la sociedad no rechace la doctrina del liberalismo y del socialismo materialista. Existe una moral pública, como existen pecados públicos, y esa moral pública

debe ser para los pueblos guía de su conducta.

La importancia de la moral pública es grandísima por el influjo verdaderamente dominante que ejerce sobre la moralidad de los individuos ¿Quién puede dudar de esto?

La sociedad viciada pasa con sus costumbres y con su ambiente desmoralizado e irreligioso sobre las conciencias y la moral de sus miembros, y corrompe la mayoría de ellos.

Ejemplo clarísimo de este fenómeno social se ve en las juventudes educadas generalmente en escuelas católicas e inmediatamente pervertidas al ponerse en contacto con la sociedad. La voluntad del hombre es demasiado débil para triunfar del mal ejemplo de la totalidad; por eso hay pocos, aún contando siempre con el favor de Dios, que no sucumban al poder corruptor de la moral pública. Personas que no son malas ni hostiles a la religión en su vida privada, cuando se presentan en público, manifiestan una falta de principios y una debilidad de carácter incomprensibles.

De este modo la moral pública triunfa constantemente de la moral privada, la que poco a poco pierde de su influencia y viene a regirse por los principios de aquellas: la historia de las sociedades cristianas antiguas y de las sociedades contemporáneas confirman este hecho social. Hoy, dice el Padre Weiss, existen en la sociedad grandes pecados y culpas que forman la esencia de la cuestión social.

Hay un sistema de poder público constituido por el orgullo de progreso moderno y de las ideas modernas, que ha llevado a las muchedumbres y a todas las clases sociales a la barbarie moral, al desprecio de la autoridad, al desenfreno de la juventud, a la inmoralidad pública social, practicada en común y tolerada, si no apoyada por la ley, que es la peor de todas las inmoralidades.

Toda la sociedad ha cometido un gravísimo delito contra sí misma: y está frente a frente del egoísmo ateo, su mayor enemigo, y azote del bien general. Es necesario el restablecimiento de la moral pública, que solo se puede conseguir por dos caminos; por la renovación interior de los individuos y por la restauración moral de la vida pública, haciendo que la Ley de Dios gobierne las costumbres públicas y las instituciones del Estado. No es posible remediar el mal dominante si, por un lado, los individuos no cumplen con más decisión sus deberes en su esfera propia; y si por otro no consideran el bien de la sociedad como el suyo propio: nadie tiene un derecho para sí solo exclusivamente; sino que cada uno debe cooperar con su persona, con sus fuerzas su posición al servicio de la comunidad. El individualismo, el egoísmo, es la muerte de toda vida social. La miseria moral pública es común y solidaria; la culpa es común y solidaria; el deber ha de ser común y solidario.

S. DE P.

Notas de la provincia

SE CAE DE UNA CABALLERÍA
En Montoro cayóse de la caballería que montaba María Pérez Pérez, la cual sufrió graves lesiones.

REYERTA
En Zuheros cuestionaron Francisco y Fernando Poyato Sabariego y Rufino Pérez Poyato. El primero arrojó una piedra al último y Fernando, a su vez hizo un disparo sobre Rufino, sin que afortunadamente el proyectil hiciera blanco.

Los hermanos Poyato ingresaron en el arresto municipal.

INFRACTOR
Por infringir la vigente Ley de caza ha sido denunciado en Montilla Juan Simón Jiménez, al que se le interviene una escopeta por carecer de licencia para su uso.

ESTE NUMERO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

Leche de vaca

Se vende de calidad superior por el propio ganadero.
SAN PABLO, 49

Hoja del Calendario

Día 4. Santa Bárbara. Conformidad con la voluntad de Dios.
UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARINO.—Si no quieres morir con tu veneno conserva bien puestas las uallas.
JUEBLO CIRCULAR.—Del 3 al 7 en San Nicolás.
INTENCIÓN DEL MES.—Que se guarden con más fidelidad los domingos y días del Señor según las leyes de la Iglesia.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica el detalle de los onitos.

MILITARES

Se despiden el teniente don Miguel Parras Soriano, para Alcazarquivir, y el idem del regimiento de la Reina don Manuel Villar, para Torredonjimeno.

Se destinan al regimiento de Sagunto a Francisco Heredia Heredia, sildado en plaza de forjador, y Germán Tirado Esteban, en plaza de herrador de tercera.

Se conceden 1.000 pesetas por diez años de servicio al capitán de Artillería don Enrique Vera Salas. Se concede el retiro para Córdoba al teniente coronel de Artillería don Rafael Carbonell Morand, en reserva en esta región.

Avicultura Popu'ar

II
¿CUALES SON LAS GALLINAS MAS PRODUCTIVAS?

Las personas amantes de su crianza que, desearan constituir con las mismas una explotación de carácter industrial, habrán de suprimir los ejemplares corrientes o recluídos en divisiones independientes, ya que como producto de la unión consanguínea de sus progenitores durante muchos años y de la deficiente alimentación suministrada en España a las aves de corral, fácilmente se obtendrá de los mismos más de 70 a 100 huevos anuales por ejemplar; con cuyo valor si se cubriera el costo de la alimentación, quedaría un beneficio tan insignificante, que no merecería la pena de implantar la crianza de gallinas con la aspiración de obtener de la misma un beneficio adecuado al capital invertido en dicha industria.

Con las gallinas mencionadas, sólo puede haber negocio para los recolectores o acaparadores de aves, puesto que ellos siempre ganan; por lo que se precisa que el avicultor fije su atención en las aves de pura raza, teniendo en cuenta que unas son adecuadas para la producción de huevos y otras para la de carne; existiendo tipos intermedios llamados de doble producto, por obtenerse en sus ejemplares ambos fines, si bien en proporción más reducida que en las razas creadas expresamente para las producciones expresadas.

Como gallinas esencialmente ponedoras, recomendamos, en primer término las de raza Leghorn y Minorque, italiana la primera y de origen español la última; si bien para su adquisición en el mayor grado de pureza, sea preciso recurrir a los criaderos de Inglaterra; facilitando de la primera, a las muchas personas que nos preguntan sus calidades, los pormenores siguientes:

La gallina Leghorn, procede de la comarca de Livorno (Italia); pero, transportada por los norteamericanos a su país, ha sido objeto de una selección tan rigurosa, desde hace más de treinta años, que actualmente representa un tipo completamente distinto, no solo por la modificación realizada en sus caracteres externos, sino por la asombrosa evolución de su organismo; constituyendo una verdadera máquina de producir huevos, hasta el punto de que en el año 1925, una gallina inscrita en el Concurso Avícola celebrado en Agassiz (Columbia Británica), produjo ¡351 huevos en 364 días!, asombroso resultado no igualado en el mundo por ninguna otra raza conocida.

A cambio de tan preciosas calidades, la gallina Leghorn no se recomienda por su tamaño ni por la calidad de sus carnes. Pero hemos de tener en cuenta que la Leghorn, no aspira sino a su condición de gallina esencialmente ponedora; que no incuban huevos, razón que explica su prodigiosa fecundidad, que es refractaria a muchas enfermedades infecciosas y que consume menos alimentos

Revista religiosa fundada en 1882 y bendecida por cuatro Sumos Pontífices. Se publica semanalmente en cuadernos de 32 páginas de amena y escogida lectura. A cuantos se suscriban por el año 1928 (5 pesetas), se les enviarán gratis todos los números que restan hasta fin de año y oportunamente serán obsequiados con un ejemplar del magnífico y acreditado

CALENDARIO DE LA FAMILIA

para el año 1928, que forma un tomo de 200 páginas de variada y escogida literatura; es la guía más fiel y más exacta de las familias cristianas.

En breve comenzará la publicación de la interesantísima novela «EL PADRE MABUTI».

MADRID

Zorrilla, 4 dupdo.

El niño enfermo ni juega, ni come ni iravesuras.

La imprevisión de los padres acarrea muchas veces graves enfermedades a sus pequeños por no cuidar de tenerlos fuertes y vigorizar sus músculos en el período del crecimiento, haciéndoles tomar Jarabe Salud. Contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, la clorosis, la desnutrición, etc.; el más activo y enérgico reconstituyente y el más agradable de tomar es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



R. I. P. A.
El día 5, a las nueve, se celebrará en la Parroquia de San Pedro, Misa solemne de Requiem, celebrada por la Ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, en sufragio del alma del
Rdo. P. Agustín Lara, S. J.
serviente devoto de las Sagradas Reliquias de los Mártires Cordobeses. Se suplica a los amigos y personas piadosas, nos honren con su asistencia.

que otras gallinas de gran tamaño, por lo que aumenta considerablemente los beneficios del avicultor.
En el Concurso de gallinas penosamente celebrado en los Estados Unidos en el año 1914, la gallina «Lady Eglington», produjo 314 huevos en doce meses; y en el denominado «Tout le Nord Quest» la gallina número 251, de raza Leghorn, como la anterior, dió 311 huevos en el mismo tiempo.
Y como resultados colectivos, citaremos a los lectores que nos lo pidieren, los obtenidos en las Estaciones Experimentales de Avicultura de los Estados Unidos y en los concursos españoles, celebrados en la Real Casa de Campo de Madrid, de los que viene a resultar un promedio de 220 a 250 huevos por ejemplar, en lotes de 6 a 10 gallinas y un reproductor.
La gallina Leghorn, constituye—en debidas condiciones de higiene, alojamiento y alimentación—la mejor ponedora de invierno Ave enérgica y poco sociable, siempre se halla en movimiento, e insecto que pasa ante su vista, es devorado con rapidez maravillosa, lo que representa una gran ventaja para el avicultor, puesto que, dado el pequeño desgaste orgánico de esta raza, cuanto consume, lo transforma en huevos.
Los gallos de la misma, se muestran sumamente vigilantes e inquietos por la seguridad de sus gallinas, y son reproductores tan excelentes que, son muy escasos los huevos que se encuentran infecundados, por todo lo que recomendamos a la gallina Leghorn, a las personas que dispongan de grandes terrenos incultos, en los que darán maravillosos resultados a quienes la supieren explotar; así como aconsejamos a la gallina Minorque, de la que nos ocuparemos en el próximo artículo, cuando se desee obtener huevos en gran cantidad (170 a 200 huevos anuales por ejemplar), y de gran tamaño, ya alejan el peso de 75 gramos cada uno, siendo por ello, los mayores conocidos en la actualidad.
«Avícola Internacional, Barcelona BONO DE AVICULTURA»
Los lectores de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA que, desearan recibir por correo certificado la Guía Avícola Ilustrada, conteniendo proyectos de instalaciones susceptibles de una renta anual de 5 000 pesetas, fotografías de las razas más productivas, y precios de las incubadoras más afamadas, reproductores, huevos para incubar, pollos de varias edades, material de crianza, alimentos, etc., etcétera, con opción al 10 por 100 de descuento en la compra de dichos artículos, deberá remitir el presente cupón, en unión de 75 céntimos en sellos de correo, para gastos de envío y correspondencia, al Sr. Administrador Gerente de «Avícola Internacional», Apartado de Correos 1 079, Barcelona.

HACIENDA

Pagos para el lunes:
Don Rafael Reina, don Domingo Eparza, don Luis Serrano y don Antonio Vega.

NOTICIAS

EL GOBERNADOR CIVIL
Esta noche, en el expreso, marchará a Madrid el gobernador civil de esta provincia don Antonio Almagro Méndez.
El señor Almagro va a la Corte para gestionar asuntos relacionados con la provincia. Regresará, probablemente, el jueves.
Durante su ausencia se hace cargo del mando de la misma el secretario del Gobierno Civil don Miguel Romero.

PROFESIÓN RELIGIOSA

El día 6 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el monasterio de Santa Marta (Orden Jerónima), la solemne profesión de la religiosa Sor Teresa de Jesús Leal Caballero, siendo apadrinada por los señores don Felipe Leal y doña Reyes Alcúdia.
Dicha función será oficiada por el R. P. F. Andrés de Jesús Leal Fernández, prior de las Carmelitas Calzadas de Jerez de la Frontera (Cádiz), el que también recibirá los votos y tendrá a su cargo el panegírico.
La capilla de música estará a cargo de los RR. PP. Carmelitas Calzadas de Hinojosa del Duque (Córdoba).
A LA INMACULADA
Todas las tardes se ve muy concurrida la novena que a la Inmaculada se está celebrando en la iglesia de San Pedro Alcántara. La elocuencia reconocida del canónigo muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero, tiene aquí amplio campo, que el orador aprovecha para cantar a la Inmaculada Virgen.
COCEADO POR UNA CABALLERÍA
En el cortijo «Mal Abigo», fué coceado por una caballería Rafael González Jiménez Tradadado a la Casa de Socorro de esta capital, los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región supra-orbitaria derecha y fractura de los huesos propios de la nariz, de pronóstico menos grave. Hubo necesidad de aplicarle dos fascias de suero antiséptico.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Antonio Martínez Ruiz, de herida contusa en la región supra-orbitaria izquierda, y Dolores Sáiz Diz, de quemaduras de segundo grado en la mano derecha.
LILI
es una galleta al alcance de todos los bolsillos, creación de Artlach, productora de la insuperable María Artlach.
LOS SABAÑONES
se curan en 6 horas con SANOLLOR. Frasco, 1 Pta. Farmacia «El Globo».

MINUCIAS

El súbdito lituano Francisco Cloto la ha sido denunciado al Delegado de

Hacienda, por dedicarle a la venta de tejidos careciendo de patente; Pedro Canete Casado denuncia a su convecino Maximo Calzado, por dirigiarle amenazas.

SUBSIDIO

Se han concedido los beneficios a familias numerosas a don Rafael Ortiz Tristel, de La Carlota.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Puento Jenil, nuestro distinguido amigo don Francisco Reina Framis, a quien felicitamos.

MULTAS

Por blasfemar en la vía pública, el gobernador civil ha impuesto multas de 75 pesetas a los vecinos de Adamuz Alfonso Serrano Gallego y Juan Antonio Parla.

A LOS AUTOMOVILISTAS

Se hace saber a los contrabuyentes que el día 10 del presente mes termina el plazo voluntario para adquirir la Patente Nacional de circulación de automóviles, cobrándose a partir de ese día por la vía de apremio.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana, de once y media a una y media de la tarde, en la Victoria: «Imperator», marcha, Trespaille... «La Vaquerita», escena del reloj, Rosillo.—«La Verbena de la Paloma», selección, Bretón.—«Entre flores», capricho, Pacheco.—«Capricho español», Op. 34, Riusky Koraskow.—I Alborada, II Variaciones, III Escena y canto gitano, IV Fandango asturiano.—«A media luz», tango, (1.ª vez), Donato.

LAS FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 4 del actual son:
Don José García Martínez, Rejas de Don Gome, 2; D. Luis Marín Fernández, Gondomar 2; D. José Hidaigo Barcia, Librería 1, 3 y 5; Viña de Montilla, San Pablo 37 y D. Fernando Cantón Castilla, San Felipe 3.
NIÑO CON QUEMADURAS
En su domicilio casa nú. 7 de la calle Cidros, sufrió quemaduras de 2.º y 3.º grado en la región glútea, de pronóstico reservado, el niño Rafael Rodríguez Amo, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

Los mejores Cafés TUESTE DIARIO

Puede adquirirlas con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiera por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Tel.º 610.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CÓRDOBA

CARTILLAS DE REZO

Pueden los señores sacerdotes adquirir desde esta fecha las cartillas para el rezo en 1928, en la librería, Gacto.

EN HONOR DE ANTONIO ARÉVALO

Un grupo de amigos y admiradores del inspirado poeta, ha organizado una comida íntima en su honor, por la brillante gestión realizada al frente del «Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena».

Referido homenaje tendrá lugar el próximo sábado diez del corriente mes a las nueve de la noche, en el Restaurant «Los Luisenses».

Las tarjetas para asistir al mencionado acto pueden recogerse desde el día en dicho Establecimiento.

DE AUTOVILISMO

Don Francisco Quesada, secretario del Real Córdoba Automovilista Club, ha presentado un escrito al Ayuntamiento, dentro del plazo de reclamación del presupuesto municipal que ha de regir en el año 1928, pidiendo que se lleven a efecto los capítulos que figuran en el mismo, de continuar cobrando el arbitrio de entrada a las cocheras y garajes, el de los caminos con carga, ni el de 25 pesetas en los días de Feria a los automovilistas forasteros que entren con sus coches en el Paseo de la Victoria.

POMADA CEREO

curadurceras, grietas, quemaduras, herpes, sabañones, eczemas y erupciones.

DE SANIDAD

Al alcalde de Pozoblanco y subdelegado de medicina, se le excita el celo para que eviten el intrusismo en la profesión médica en dicho pueblo.
Al alcalde de Villanueva del Duque se le comunica imposición de multa de 200 pesetas, al vecino Antonio Martín Tamayo, por haberse descomi-

sado carnes y productos derivados, de cerdos muertos de enfermedad infecciosa. Al juez de instrucción del partido se le da conocimiento del hecho anterior, a los efectos de la responsabilidad penal que pueda exigirse al referido individuo.

POR LA MADRE CALASANZ

El próximo martes seis, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del Colegio de Santa Victoria, una misa en sufragio por el alma de la Madre Calasanz, y en ella será la comunión general de las Antiguas Alumnas, para aplicarla por la que fué su inolvidable profesora y fundadora después de la actual Asociación.

LOS OLIVAREROS

El presidente de esta Cámara Agrícola ha dirigido telegramas a sus compañeros de Sevilla y Jaén, indicándoles la conveniencia de cambiar impresiones dichos organismos respecto a la gravedad del problema olivarero.

JUBILEO EXTRAORDINARIO

Mañana domingo en la iglesia de los Dolores, a intención de doña Inés de León, por su difunto esposo.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 18'80; a la sombra, 14'20; mínima, 1'20; barómetro, 747.

FIRMA DEL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR

Se remite a los respectivos Patronatos los presupuestos para 1928, aprobados por la Dirección General de 1.ª Enseñanza, de las fundaciones Colegio de Santa Victoria de Córdoba, Obras Pías de don Antonio Barroso, de Joaquín Rafael Gaitán, de Antonio Fernández de Córdoba, de Tomás González, de Terba, de Córdoba, Escuela Católica Elemental de Espejo, Escuelas de niños y niñas de Fernán-Núñez.

PRIMERA COMUNION

Esta mañana y en la artística capilla del Rosario, del templo de San Pablo, recibió por primera vez el Pan de los Angeles la angelical niña Fuensanta Hierro Bojollo, hija del conocido comerciante D. Francisco Hierro y de doña Rosa Bojollo.
La ceremonia resultó verdaderamente conmovedora.
La concurrencia muy numerosa no pudo menos de sentirse conmovida al ver tanto fervor y tanta compostura en tan pocos años.

El R. P. Opaciano de la Vega pronunció una sentida plática preparatoria que conmovió profundamente a la niña é hizo derramar algunas lágrimas a muchos de los asistentes.
Enhorabuena a los afortunados padres de la niña y que el Señor se la conserve tan inocente muchos años.

De Sociedad

El lunes son los días de don Sabas de Hoces

—Regresaron de Madrid el capitán de Estado Mayor don Federico Fernández Castillejo y su hermano el teniente de artillería don Enrique.
—Se halla en Córdoba el diputado provincial don José de Cárdenas Gallardo.
—Regresó de Sevilla el exdiputado a Cortes don José Ortiz Molina.
—Marchó a sus posesiones de la provincia de Jaén, el general don Miguel Fresneda Menjibar.
—Ayer se cumplió el año del fallecimiento de nuestro caballero amigo don Felipe de Veciana y Caylá, al que se dedicaron sufragios en Barcelona y Tarragona.
En esta triste fecha reiteramos nuestro pésame a la desconsolada viuda y distinguida paisana nuestra doña Matilde Sáiz de la Torre.
—En la Coruña, según leemos en el «Ideal Gallego», se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella Srta. Carmen Ferreira Vázquez y el general de división excelentísimo señor don Rafael Pérez Herrera, gobernador militar de aquella provincia.
Fueron padrinos la joven y distinguida señora doña Asunción Delgado Adame y el comandante de caballería don Martín Uzquiano, conde de Paço de Lamier y ayudante de dicho general.
El acto se celebró en un salón del Gobierno militar, donde se instaló un altar profusamente adornado con flores y artísticos candelabros de bronce.
Bendijo la unión el teniente vicario castrense don Francisco Ocaña Téllez.
Fueron testigos el capitán general de la región, el gobernador civil, el

teniente coronel de E. M. Sr. Martínez Cabrera, el doctor Sánchez Otero y el cónsul de Guatemala.

En representación del juez actuó el comandante de caballería don Federico Martín Moscoso.

Felicitemos a los distinguidos contrayentes por su nuevo estado y en especial al señor Pérez Herrera, gobernador cívico-militar que fué de Córdoba.

—Se ha trasladado de sus posesiones de Almedinilla a Priego, nuestro antiguo amigo don Antonio Ortiz Santalla.

—Regresó a Montoro, don Antonio Benítez, que ha pasado una temporada en esta capital.

—Marchó a Castro del Rio, el exdiputado provincial don Francisco Algabe Luque, acompañado de su distinguida esposa y encantadora hija.

—Se encuentra en Córdoba el general de brigada don Rafael Villegas Montesinos.

—Ayer estuvo en Montilla, para visitar al médico señor García Ruiz que se encuentra enfermo, nuestro querido amigo don Emilio Luque Morata.

—Estuvo unas horas en esta, don Argimiro Sanz, párroco de La Victoria y querido amigo nuestro

† Anoche recibió con gran edificación los Santos Sacramentos, de manos del párroco de la Trinidad don José Ayala Garrido, el digno párroco de Puento Jenil, Dr. D. Fernando Naranjo Luque. Asistieron numerosas personas al religioso acto.

Esta madrugada ha entregado su alma a Dios el finado.

El Dr. D. Fernando Naranjo Luque, contaba a la sazón 76 años. Había sido párroco de La Victoria y lo fué después de Palma del Rio hasta que en 1913 pasó a Puento Jenil por permuta.

Hace pocos años lo avanzado de su edad le hizo pedir a nuestro venerable Prelado un regente que bondadosamente le concedió Su Excelencia y desde entonces el señor Naranjo fijó su residencia en Córdoba.

Al dar cuenta de su defunción en viamos nuestro más sentido pésame a la desconsolada familia del finado.

Ayuntamiento de Córdoba Alcaldía Presidencia

Siendo una de las atenciones primordiales de los Municipios que las leyes imponen a estos la asistencia médica farmacéutica de todos aquellos individuos que por su situación económica solo posean bienes para su sustento sin poder distraer cantidades para dichos servicios, tan indispensables para la vida de los mismos, esta Alcaldía, deseosa de dar cumplimiento a todo cuanto se pre-

ceptúa para el mejor servicio benéfico-sanitario de los pueblos, por el presente se invita a todos aquellos que se crean pobres en el sentido legal, para que en el término de quince días recojan en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de este Concejo los documentos que una vez debidamente requisitados habrán de servir de base para la formación del oportuno padrón, en el que serán incluidos todos aquellos solicitantes que tengan derecho a usar de los beneficios que las leyes estatuyen.

A estos efectos serán considerados como vecinos pobres:

Primero. Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales, exceptuándose de esta regla los que sin pagar contribución directa al Estado, la provincia y el municipio, disfruten de jubilación, cesantía o pensión, cualquiera que sea su procedencia.

Segundo. Los que vivan de un jornal o salario eventual.

Tercero. Los que disfruten de un sueldo o pensión menor que la de un bracero y cuenten con aquel solo recurso.

Cuarto. Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la Beneficencia pública.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes interese.

Córdoba 1.º de Diciembre de 1927 —R. CRUZ CONDE.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización de 6 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo	3'80 ptas.
Idem sin hueso	5'28 "
Ternera con hueso	4'40 "
Idem sin hueso	6'08 "
Macho	3'00 "

Registro del 3 de Diciembre de 1927.—Semana del 5 al 10 de Diciembre.

RESES MAYORES

Don Manuel Varona, 1 a 3'52 pesetas; don Eduardo Ramírez, 4 a 3'53; don José Pino, 7 a 3'53; don Pedro Cadenas, 3 a 3'53; don Juan Casado, 2 a 3'54; don Miguel Osuna, 4 a 3'54; don Antonio Miranda, 2 a 3'54; don Miguel Riobó, 2 a 3'56; don Manuel Criado, 3 a 3'56; don Francisco Martínez, resto a 3'58.

TERNERAS

Don Esteban Díaz, 2 a 4'20.

MENORES

Don Fernando Miranda, 12 a 2'50; don Esteban Díaz, 16 a 2'50.
Los precios libres para el entrador son:
De 3'27 a 3'33 pesetas para el ganado vacuno; a 3'80 para terneras, y a 2'25 para lanar y cabrio.

F. Guijo DENTISTA
R. G. González, 210 tel. 1095

LO MEJOR PARA EL FRIO

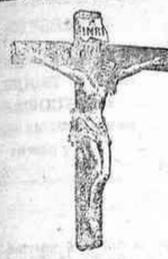
Un buen gabán, una buena peliza, un buen corte de traje, una buena manta de fleco y de cama, un buen traje interior alfelpado o de punto, si es para señoras, un buen abrigo punto de lana, un buen corte artículo para batas, un buen corte de abrigo de gamuza o de astracán, y para uso de casa un juego de pañete bordado para camillas.
Todos estos artículos y muchos más, no los compre sin ver antes a como los vende EL METRO o cualquiera de sus tres sucursales
PRECIOS FIJOS INVARIABLES IGUAL PRECIOS PARA TODOS

CASA CENTRAL Mármol de Banuelos, 2	SUCURSALES: San Agustín, 30 Deanes, 29 y 31 Concepción, 28 y 30
---------------------------------------	--

LA PALMA

(NOMBRE REGISTRADO)
Antonio de la Torre Venzalá
JESÚS MARÍA, 1. — CORDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON LISARDO TIRADO LÓPEZ

Abogado y Secretario que fué del Ayuntamiento de Pedroche

Que falleció el día 1.º de Enero de 1927, a los 37 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Fuó desconsolada esposa doña Josefina Cabrera Castro, hijas doña Antonia, doña María, don Román y doña María Veredas, sus padres políticos don Román Cabrera Blanco y doña Antonia Castro Blanco, hermanos don Pedro, don Benjamín, doña Asunción, don José, doña Piedrasantas, don Mariano, don Manuel y doña Veredas, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y le ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres que se celebrarán en sufragio de su alma el día 6 del actual en la parroquia del Salvador y en el Convento de M. M. Concepcionistas, de Pedroche.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	70'25
Deuda exterior 4 por 100	84'60
Deuda Amortizable 5 por 100 1920	92'00
Deuda Amortizable 5 por 100 1917	91'25
Banco de España	000'00
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	204'00
Compañía anónima Mengemor	349'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	98'65
Cédulas hipotecarias 6 por 100	110'00
Francos	23'80
Libras	29'35
Dólares	6'00
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica una disposición para que se adquieran treinta bibliotecas para escuelas y grupos.

Anido

El señor Martínez Anido ha sido cumplimentado por los generales Castro Girona, Casademunt y Riera, por varios condes y por los gobernadores civiles de Guadalupe y Toledo

Asamblea del Magisterio

A partir del 19 del actual se celebrarán en la Escuela Normal de Maestros las sesiones de la Asamblea Nacional del Magisterio.

Concurrirán maestros nacionales y de los que regentan las escuelas que costean las Diputaciones Provinciales, Municipios y Patronatos.

Se tratarán en dicha Asamblea cuestiones de carácter orgánico y de índole pedagógica, teniéndose esperanzas de que se adoptarán conclusiones de positivo beneficio para la clase del Magisterio.

Hacienda

Continúa el señor Calvo Sotelo recibiendo felicitaciones de las fuerzas vivas por la destitución de Semprún

También siguen desfilando personas por su despacho, entre otras el general Borbón, el Rector de la Universidad Central señor Bermejo, el general Hermosa, el abogado fiscal del Supremo señor Ubierna y muchos concejales y ex-concejales.

La Confederación

del Guadalquivir

El lunes se reunirá en Sevilla bajo la presidencia del delegado regio, don Carlos Cañal, la Comisión organiza-

Nicolás Guirao GONDONAR 10

La casa que presenta las verdaderas novedades y la que más barato vende.

NADA CUESTA COMPROBARLO

Abrigos confeccionados para señora y caballero a precios de fábrica.

Callejo

El ministro de Instrucción ha sido visitado por una comisión de Toledo que le habló de las obras necesarias en la Escuela de Arte, continuando las iniciadas en aquel edificio.

Le visitaron también el maestro Saco del Valle, el presidente de la Diputación de Segovia, y una comisión de la confederación de estudiantes católicos.

Guadalhorce

El ministro de Fomento ha sido visitado por el conde de Casa Fuente que le habló de la confederación hidrográfica del Tajo, cuyo proyecto de constitución se halla muy avanzado.

En el viaje que hoy hará el conde de Guadalhorce a Albacete y Murcia, le acompañarán los directores generales de Obras Públicas y de Agricultura y una comisión de la confederación hidrográfica del Segura y el jefe de la secretaría del ministerio.

Cornejo

El ministro de Marina ha sido visitado por el Conde de Santa María de Pomés, Sotés, el Duque de Sevilla y otros.

Foral

Pamplona.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de S. Francisco Javier, patrón de Navarra. Predicó el Obispo de Lérida don Manuel Irujo.

Terminada la fiesta religiosa todos los Ayuntamientos con sus banderas presididos por el de la capital se dirigieron al Palacio de Navarra para tributar un homenaje a la Diputación por sus trabajos para la firma del convenio foral.

Se entregaron pliegos con millares de firmas.

En el salón de actos se colocó una placa conmemorativa.

Se pronunciaron discursos alusivos.

Aunós

Esta mañana regresó de Barcelona el ministro del Trabajo acompañado del jefe de la secretaría señor Gómez Gil.

En la estación era esperado por el alto personal del ministerio.

Se dirigió Aunós a su despacho y en el recibió al conde de Altea, a Lacambra, al conde de los Andes y otros.

Despachó con los directores de su departamento.

Presidentes

Han sido nombrados presidentes y vicepresidentes del comité paritario de espectáculos los señores Jordana, Pozas y Muñoz Rivera.

Goded

De Marruecos llegó el general Goded, que en la estación era esperado por el general Jordana.

Marcharon ambos a la Dirección de Marruecos, donde conferenciaron.

El objeto del viaje no es otro sino el acoplamiento de los presupuestos a un nuevo plan.

Del Supremo

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido hoy el pleno de la Asamblea de S. Hermenegildo.

Han estudiado el expediente de recompensas del teniente coronel don Manuel de la Gándara y de los señores Martínez Anglada, Jordán de Urries y don Juan Ruiz.

En el Supremo se han hecho los siguientes señalamientos para la semana próxima:

Lunes, vista de la causa contra el cabo de la guardia civil Benito Altea Arza, por lesiones e insulto a fuerza armada.

El martes, causa contra el sargento Luis Sánchez, por parricidio.

Miércoles y viernes, despacho ordinario.

Jueves, día festivo, y sábado pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

Aspirantes

Nada menos que 900 solicitudes se han recibido para ocupar las doce vacantes que existen en la Asamblea.

Inexacto

No es exacto que España piense ingresar en la Sociedad de las Naciones, y menos que el marqués de Estella tenga proyectado con este motivo un viaje a Ginebra.

El Inquilinato

En el Circulo de la Unión Mercantil se ha celebrado una reunión ocupándose del proyecto de ley de alquileres de casas destinadas a la industria y comercio.

Los oradores citaron numerosos casos de abusos cometidos, vituperables según el sentir general.

Lo del Banco Vasco

Bilbao.—Ha continuado hoy la vista de la causa del Banco Vasco. Informaron los defensores de Saturnino Díaz y de Bayo, señores Larrea y Herranz.

Rebatieron los argumentos del fiscal, afirmando que sus patrocinados no eran autores de hechos delictivos y debían ser absueltos.

Para Córdoba

La «Gaceta» publica hoy el nombramiento de jefe de la sección de presupuestos del Gobierno civil de Córdoba a favor de don Antonio Luna García.

Estella

El marqués de Estella ha despachado hoy con el Director de Marruecos don Galo Ponte, Aunós y el jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado.

Además le visitaron los generales Borbón, Ruiz Trillo y Goded.

En la Presidencia

A las 5'10 llegaron esta tarde a la Presidencia el marqués de Estella y su ayudante el duque de Hornachuelos.

Había numerosas personas que lo esperaban para felicitarle por el segundo aniversario del Gobierno.

Entre los que esperaban vimos a don Pelayo Sensane, representando a los ayuntamientos de la provincia de Lérida; otra comisión de Laredo compuesta por el presidente de la U. P., alcalde y secretario del Ayuntamiento; el presidente y el secretario de la Sociedad de conservas de pescados de Oviedo y otros. Estos señores, después de felicitarle, le pidieron se interesara por asuntos locales.

También estaba el gobernador de Madrid, el secretario del Gobierno civil y el alto personal, los delegados gubernativos de la provincia, el general Borbón, el presidente del Ateneo y otros muchos.

Han regalado al Presidente multitud de objetos entre ellos hay un medallón artístico en pergamino en el que se transcribe el real decreto del ministerio del Trabajo en virtud del cual se concede a Estella la medalla del trabajo. El estuche está orlado de brillantes y tiene las letras en esmalte en una placa de oro.

Además ha recibido una cartera con medallones.

A las seis y media llegó al ministerio de la Guerra el Duque de Tetuán quien dijo a preguntas de los periodistas que ya se hallaba mejor.

Acudieron después a felicitar al Presidente el Fiscal del Tribunal Supremo señor Crehuet y el director de comunicaciones señor Tafar.

En la presidencia estaban también todas las personas que poseen la medalla del Trabajo.

Dice Estella

El periódico «La Nación» dedica hoy la mayor parte del número a conmemorar el segundo aniversario del actual ministerio. Publica las opiniones de los ministros, acerca de la situación actual y las de otras personas como Concha Espina de Serna, Jacinto Benavente, Armando Palacios Valdés, Ramón y Cajal, Ramiro de Maeztu, etc.

Estella dice que el Gobierno actual vive como en un fanal. Desconoce las maniobras de enrequecida, y de entre bastidores.

Procuramos gobernar utilizando saludable rigor y no consintiendo extralimitaciones de la ley.

Con el Rey mantenemos un trato de respetuoso afecto, pero no de adulación.

La salida de Yanguas del Gobierno

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Ricardo Revuelto Jiménez

que falleció el 5 de Noviembre de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebran los días 4 y 5, en la Real Iglesia de San Pablo y en la de María Auxiliadora, y el día 6, todas las que se digan desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

no ha roto la homogeneidad, máxima cuando Yanguas sirve a la situación en otro cargo.

Sin embargo esa salida nos ha traído enseñanzas. Ha visto que puede suprimirse el ministerio de Estado, manteniendo una buena secretaría general, dependiente de la Presidencia.

En otros países se hace así. El Presidente necesita estar siempre enterado de los asuntos de relaciones exteriores.

Pero esto no quiero decir que esa opinión mía haya cristalizado, ni esté próxima a cristalizar, ni siquiera que haya un estudio serio sobre esa cuestión.

En la Asamblea

Se ha reunido hoy la sección de presupuestos y está estudiando los generales de la nación, con verdadero detenimiento, por partidas y conceptos.

La sección de Acción Social y de Sanidad estudia un proyecto de García Molina sobre la mentalidad en sus varios aspectos, entre ellos el de asistencia pública.

El proyecto se envió al Gobierno, que lo ha devuelto a la Asamblea con su visto bueno.

Se ha nombrado una ponencia que lo estudie y la forman la marquesa de la Rambla, señora Luzzati, señorita María Echarri, García Molina, Inocencio Jiménez y Gómez Núñez.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Nombrando para formar parte de comisión técnica de Sanidad, al comandante médico don Federico Ramos Mellis.

Circular relativa a la medalla de la paz de Marruecos.

Accidente ferroviario

En el ministerio de Fomento se ha recibido una comunicación del interventor del Estado en los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal.

Dícese en ella que en la línea de Plasencia a Astorga descarriló un tren, no indicando las causas ni otros detalles.

Solo añade que el fogonero Vicente Guindo quedó debajo de la máquina, resultando muerto. Ha salido un tren de socorro para el lugar del suceso.

Nevando

Noticias de Africa dicen que nieva copiosamente en aquel territorio.

Causa

Huesca.—Se ha celebrado la vista de la causa instruida contra Mariano Navarro que en Barbastró mató a su hijo político Martín Lozano, por discrepancias en el negocio de automóviles que tenían entre ambos.

El fiscal que pedía para el procesado la pena de muerte, rebajó la petición a cadena perpetua apreciando la circunstancia de arrebatado.

El defensor pidió que se apreciara la de provocación y que su patrocinado fuera condenado solamente a la pena de seis años y un día. El juicio quedó concluso para sentencia.

Desgracia

Bilbao.—En la mina de Galdamés hubo un desprendimiento de tierra que dejó sepultado al guarda jurado Virgilio Herraiz.

Extranjero

El Santo Sepulcro

Jerusalén.—En breve comenzarán las obras de consolidación de la Basílica del Santo Sepulcro resentida a causa de los últimos terremotos.

Gasparri

Roma.—No es exacto que el Cardenal Gasparri haya dimitido su cargo de Secretario de Estado, como ha propalado cierta prensa.

Esponsales

Roma.—En breve se anunciarán

oficialmente los esponsales del Príncipe heredero, con la princesa María Josefa, hija de los Reyes de Bélgica.

PARA LOS ANCIANOS

Deuda reconocida

I

El primer proyecto de Decreto Ley que ha sido presentado a la Asamblea Consultiva Nacional, ha sido para limitar la herencia por abintestato, quedando excluidos los parientes después del tercer grado según el proyecto, después del cuarto, según lo convenido como resultado del debate. Después de ese grado las herencias de que no se dispuso por testamento, pasarán al Estado que llevará una tercera parte a la Caja de Amortización de la Deuda y entregará las otras dos a instituciones nacionales, provinciales y municipales de carácter benéfico, docente y social. En este sentido se ha manifestado la Asamblea.

Es un hecho, para mi esperanzador, que la primera aportación de la Asamblea para la labor legislativa que el gobierno retiene en sus manos, sea una afirmación de política social. Bueno es que así se vaya deshaciendo la adormecedora equivocación de los que olvidan que éste poder se esforzó por librarnos de cuidados, pero no quiso librarnos de deberes.

Un deber social es atender a los inválidos del trabajo. El régimen de retiro obrero obligatorio, dió medios para cumplirlo; pero no pudo atender satisfactoriamente, con solo las cuotas patronales y las bonificaciones del Estado, a los asalariados de más edad. De ahí ese llamado segundo grupo en dicho régimen, el de los que tienen de 45 a 65 años, que por ahora solo tienen asegurado legalmente el fruto de una capitalización de ahorro bonificado. Consciente de esa limitación el Instituto Nacional de Previsión propuso, y el legislador lo acordó en la base 2.ª del Decreto Ley de Marzo de 1919, que a esos recursos ordinarios se añadieran como extraordinarios un recargo sobre las herencias lejanas y una coparticipación en los abintestatos a que se refiere el art. 956 del Código civil vigente. El recargo sobre las herencias es una realidad patente en las tres distribuciones ya hechas de bonificaciones extraordinarias a los afiliados que van cumpliendo los 65 años. Pero la coparticipación en los abintestatos dependía de la reforma del Código civil, que ahora se ha consumado a la Asamblea.

El dictamen de la sección quinta, que ha servido de base al debate de la Asamblea Consultiva, no había previsto lo dispuesto en la base 2.ª del citado Decreto Ley. Pero la enmienda que tuvo el deber de regar, ha sido atendida tan expresivamente por el señor ministro de Gracia y Justicia, por la sección y por la Asamblea, que justo es agradecerles públicamente esta posibilidad de mejora para los asegurados en el segundo grupo del régimen legal de retiro obrero obligatorio.

INOCENCIO JIMÉNEZ.

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA DIARIA

POZOBLANCO

CONCEPCION 1

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Teléfonos, núms. 43 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos

CASANA-DENTISTA - Marqués del Boil, 2 - CÓRDOBA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 81.—Teléfono, núm. 825

Subscripción
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUN-
CIOS Y REQUERIM-
IENTOS MORTUORIOS
en sus distintas sec-
ciones y planes

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 5/10. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0/45. En columnas sencillas, a 0/30. Anuncio corrido, a 0/25. Compueltos, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea gaceta intercalada en la información telegráfica. Anuncio corrido, a 0/25.—En 4.ª, a 0/20.—Múltiples por palabras: Para 1.ª plana, 3 pesetas; para la 2.ª, 1 peseta; para la 3.ª, 0/80, y para la 4.ª, 0/60.—Anuncios especiales a otro tipo clasificados por su clase: cartas de crédito, compromisos, artículos literarios y científicos, más una sección de publicidad de los negocios, y una sección de 1/2 de plana, precios especiales.—Replicaciones de 33 por 100 en los precios de este artículo y los suscripciones.

MORTUORIOS Anuncio de féretros en 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas por día; encabezando las siguientes columnas, 50; al pie de la plana, 50.—En 2.ª, 15.—Anuncio de féretros en columnas: En 1.ª plana, 100 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncio en la «Gaceta Religiosa» que se publica de 15 líneas, 1 peseta intercalada; Plena entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 500, y tercera plana, 250. Media plana, 125 y 1/2 pesetas respectivamente.—Los gastos de impresión en este artículo son de 100 por 100 de descuento y por los gastos de edición de la «Gaceta Religiosa», 1/2 peseta por cada página. Excepciones en los planes o media, cuyos honorarios son menores.



Philips es calidad

DE VENTA EN TODAS PARTES

y LAMPARA "PHILIPS" S. A. E. MADRID: Prado, 30, BARCELONA. Górcaga, 222.



Pianos y Autopianos: Samuet, Maristany
y de otras muy acreditadas marcas.—Desde 50 pesetas al mes.—Rollos de 88 notas.—Gramófonos.—Discos.—Instrumentos de música, para Bandas y Orquesta.—Cuerdas y accesorios.—Aparatos luminosos LOT.—RADIO-TELEFONIA.—Aparatos garantizados desde 200 pesetas para oír en ALTA VOZ.—Bombillas eléctricas, superiores, DESDE 1,20 pesetas.
Salón de Música Etcétera. - León y Llerena, 17 - Jaén

Pastillas



Aspaimo
CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.
Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.
Las Pastillas Aspaimo se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS
Farmacia A. Fuentes de Córdoba. Dr. Villegas, Droguería del Centro, Droguería Dalmau Oliveres, Farmacia García Martínez, Pérez Arroyo, de Lucena. F. Aguauil, de Aguilár, C. Moyano, de Montilla.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajas de Pastillas Aspaimo a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueo con dos céntimos.
Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA

El Corsé Modelo de París
Fajas para Señoras y Caballeros

Se hacen a la medida corsés y fajas en todos los modelos y formas que se deseen.

Todos los encargos se sirven en las 24 horas por diligenciosos que se van.

ALFONSO XIII, 33, duplicado (frente al Gobierno Civil).—Córdoba



BODEGAS FRANCO ESPAÑOL
LOGROÑO
Vinos Puros de Rioja
CLARET-RONJOL CLARET-SURINTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

CALLOS?
No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Use V. el patentado
Ungüento mágico
y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.
No admita V. más callosida que el **Ungüento mágico**
En farmacias y droguerías, 1/50 ptes. Por correo, 2 ptes.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
Combinaciones ocasionales de varios periódicos. Plazas turísticas y presentaciones de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en el precio de la inserción, por espacio y número de días.
Sociedad Barrios
Calle 13.—Teléfono 129.—Madrid

De punto a punto
con el mundo
con el mundo



MADRID: Ciudad y Calle, 166
BARCELONA: Buenos Aires, 18

PREPARADOS MANDRI
Por el Doctor P. MANDRI
MEDICO Y QUIMICO FARMACOLOGICO

CEREBRINO MANDRI
Verdadero capicillo del doctor mandri o mandri, desapareciendo por rebote, que sea.

CURA EL DOLOR
de cabeza, migrañas, neuralgias, reumatismo, etc. etc. etc. y los dolores periodicos propios de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE
NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI
PARA ANEMIAS, NEURALGIAS, MIGRAÑAS, etc. etc. etc. y dolores de cabeza.

Recomendado por los médicos de la medicina. Útil en todos los casos del etc.

Venta en Córdoba: Establecimiento Salmón Olive y León Farmacéutica Cordobesa

Fernando Guiso
DENTISTA
Calle Cordemar sin número

Boletín Religioso
Santos de mañana.—Pedro Oriol go, ob. y dr.; Modesto, vg.
Jubilés Ottonian.—Médicos en San Nicolás, por D.ª María Valle Barbudo.
Teques de Alba. A las 5/00.
Teques de oraciones. A las 5/30.
Teques de ánimas. A las 8.
Euclyas.—Todos los días wante.

CATEDRAL
Comienza el año todos los días de este mes, por la mañana, a las nueve y por la tarde a las tres.
Sermones que han de predicarse en este mes:
Día 4, Domingo de Adviento, el señor Canónigo Doctoral.
Día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, el señor Canónigo Doctoral.
Día 11, Domingo de Adviento, el señor D. José Molina Ruiz, canónigo.
Día 18, Domingo de Adviento, el señor D. José M. Gallegos Rocafall, canónigo lectoral.
Día 26, festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, don Juan Eusebio Seo de Her era, canónigo magistral.

NOVENA A LA PURISIMA
Hasta el 8 de Diciembre se celebrará la novena en las siguientes iglesias donde comienza mañana:
San Hipólito, a las 5/30, con Manifesto, orquesta y sermón a cargo del R. P. Mariano Ayala, S. J.
San Pedro Alcántara.—A las seis, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará don Mariano Ruiz Calero.
Los cultos de mañana los costea don Gregorio García y su señora D.ª María Paz Cortoy.
San Agustín.—Mañana celebrará la Asociación del Sím. Rosario sus cultos mensuales.
Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. estación, rosario, consagración a la Santísima Virgen, sermón, reserva y procesión del Rosario por el templo.

EL TIEMPO
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.
En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	18 50
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	14 30
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	1 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	7 70
Humedad.	13 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 40

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	747 00
Temperatura a la sombra.	1 80
Temperatura de termómetro húmedo.	1 20
Tensión del vapor.	4 20
Humedad relativa.	N. E.
Estado del cielo.	C. Dijo.
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Variable
Recorrido en 24 horas.	131 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Dorados. - Restauración de Imágenes
RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
Pérez de Castro, 6 - Córdoba